Guayaquil, 12 de Mayo del 2014

SEÑORES
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
WORKCOMTI S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como **GERENTE GENERAL** de **la COMPAÑÍA WORKCOMTI S.A.** y de lo que establece el Art. # 305, numeral cuarto, de la Ley de Compañías vigentes, presento a ustedes el informe siguiente:
Durante el ejercicio económico que culmino al 31 de Diciembre de 2013 informo los hechos más relevantes:

1.- Durante el ejercicio fiscal 2013 los objetivos planteados al inicio del año se han cumplido en un 60% de su totalidad por lo que se esperaba una mejor utilidad para la empresa.

2.- la empresa tuvo un considerable incremento en las ventas en un 60% por los contratos que se realizaron en el periodo antes mencionado

3.- Se realizó una reestructuración de todos los puestos de trabajo, tanto en los puntos de servicios, como en el área administrativa.

4.- En el ejercicio fiscal en referencia no se dieron cambio extraordinarios que valgan la pena recalcar, ya que la administración se ha mantenido bajo los parámetros dados por la junta directiva.
En la espera que el próximo periodo sea más próspero en lo que respecta a trabajo y de beneficios para todos, me despido.

Atentamente,

Elvis Miño P.
MIÑO PINTO ELVIS STALIN
GERENTE GENERAL
WORKCOMTI S.A.